



GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE LA PLATA (HUILA)
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MISAEL PASTRANA
BORRERO**
NIT. No. 813012197-3 DANE: 141396000442
Reconocimiento Oficial, según Resolución No. 1348 de 03 marzo de 2023



**INVITACIÓN PÚBLICA N°.002
CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL (inferior a 20 smmlv)**

La Plata (Huila), 13 de abril de 2026

Señor(a)
A QUIEN LE INTERESE
La Ciudad

OBJETO: INSTALACIÓN CONECTIVIDAD A INTERNET BANDA ANCHA DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, BIBLIOTECA Y SALON DE MUSICA DE LA SEDE PRINCIPAL Y EN PARTE ADMINISTRATIVA DE LA SEDE COOPERATIVO DE LA I.E MISAEL PASTRANA BORRERO DE LA PLATA HUILA.

1. PLAZO: El contratista cuenta con un plazo de 259 Días Calendario a partir de la firma del acta de inicio.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO: La cancelación se hará de forma electrónica en pagos parciales en pesos colombianos, realizando un primer pago por \$ 142.500 y ocho pagos más parciales cada uno por valor de \$ 442.100 se deberán allegar factura y/o cuenta de cobro, certificado de recibo a satisfacción y acta de finalización. TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE (\$3.898.517)

3. CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO: Atendiendo la naturaleza del proceso, las siguientes serán causales de rechazo de las propuestas:

- a. Cuando la propuesta económica supere los límites señalados en la presente invitación.
- b. Cuando el oferente no anexe los documentos citados en el numeral 8 que señala los requisitos habilitantes para participar.
- c. Cuando se aporte de manera incompleta la documentación requerida por la entidad.
- d. Cuando se haya presentado en forma extemporánea.
- e. Cuando se solicite al oferente subsanar su propuesta y este no lo haga en términos, o cuando habiéndolo hecho, no esté acorde con las exigencias de la presente invitación.
- f. Cuando se verifique que el proponente se halle en curso en algunas de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar que consagra la normativa vigente.



GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE LA PLATA (HUILA)
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MISAEL PASTRANA
BORRERO
NIT. No. 813012197-3 DANE: 141396000442
Reconocimiento Oficial, según Resolución No. 1348 de 03 marzo de 2023



4. APERTURA Y CIERRE DE LA OPORTUNIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Los sobres con las ofertas serán recibidos en la Rectoría de la Institución hasta la fecha que indica el cronograma de proceso.

5. EVALUACIÓN DE OFERTAS: En virtud del principio de economía, la entidad designa a la Rectora y Auxiliar Administrativo-Pagador, para llevar el proceso de evaluación del presente proceso de selección.

La Institución considerará la mejor oferta aquella que declare el precio más favorable siempre y cuando cumpla los amparos y coberturas del objeto del Contrato.

En caso de empate, el contrato será adjudicado a la primera propuesta que haya sido formalmente allegada ante la entidad, de conformidad con el Numeral 6 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

6. COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA: Las respuestas a las observaciones a la evaluación si las hubiere y así como la comunicación de aceptación de la oferta de menor precio será publicada como lo indica el cronograma del proceso.

RESUMEN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de Pliegos Definitivos y sus Anexos (Incluye publicación de Resolución de Apertura).	13-04-2026 8:00 a. m.	Cartelera Institucional
Plazo para presentar ofertas	14-04-2026 8:00 a. m.	En la rectoría de la Institución y/o correo electrónico
Audiencia de recepción, cierre y apertura de propuestas recibidas y Evaluación verificación de propuestas técnicas y Requisitos habilitantes.	14-04-2026 9:00 a. m.	
Publicación informe de evaluación	14-04-2026 10:00 a. m.	Cartelera Institucional
Recepción de observaciones a la evaluación.	15-04-2026 8:00 a. m.	Al correo electrónico ó en despacho de la rectoría



GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE LA PLATA (HUILA)
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MISAEL PASTRANA
BORRERO

NIT. No. 813012197-3 DANE: 141396000442
Reconocimiento Oficial, según Resolución No. 1348 de 03 marzo de 2023



Término para analizar respuesta a observaciones hechas al informe de evaluación	15-04-2026 9:00 a. m.	En la rectoría de la Institución - Comité Evaluador
Publicación de las respuestas a observaciones Hechas al informe de evaluación	15-04-2026 10:00 a. m.	Cartelera Institucional
Adjudicación o Declaratoria de desierta.	16-04-2026 8:00 a. m.	Se realizará en la Oficina de Rectoría
Termino para la legalización del contrato	16-04-2026 9:00 a. m.	En la Oficina de Rectoría

8. REQUISITOS HABILITANTES

Nº.	REQUISITOS HABILITANTES OBJETOS DE VERIFICACIÓN
1	Hoja de Vida (formato de la función pública)
2	Fotocopia documento de identidad del Representante legal.
3	Certificado de medidas correctivas y preventivas
4	Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades
5	Certificado vigente de antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación.
6	Certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
7	Certificado vigente de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de Colombia.
8	Fotocopia del registro único tributario RUT de la empresa y representante legal.
9	Certificado pago de seguridad social.
10	Certificado cámara de comercio
11	Experiencia profesional y específica del oferente: Anexar certificación y/o copia de contratos que acrediten experiencia en la comercialización de servicio de internet, mínimo 5 años en Instituciones Educativa. Dicha certificación y/o contratos deben contener como mínimo: - Razón social o nombre de la empresa contratante. - Objeto del contrato - Tiempo de labores y/o asesoría (duración) Debe estar suscrita por el supervisor del respectivo contrato o el representante legal del Contratante, o quien haga sus veces.
12	Oferta Económica. La oferta debe contener como mínimo la siguiente información: Descripción del bien o servicio ofrecido y valor. Objeto, alcance del objeto y entregables del mismo.



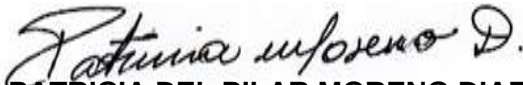
GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE LA PLATA (HUILA)
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MISAEL PASTRANA
BORRERO

NIT. No. 813012197-3 DANE: 141396000442
Reconocimiento Oficial, según Resolución No. 1348 de 03 marzo de 2023



	Atendiendo las labores inherentes al objeto del contrato y dada la esencia del mismo, el plazo de ejecución se contará a partir del cumplimiento de los requisitos indispensables para ello, previo el perfeccionamiento del contrato.
13	Certificado bancario
14	Certificado de REDAM
15	Certificado de Delitos Sexuales

Cordialmente,


PATRICIA DEL PILAR MORENO DIAZ
Rector(a)